

Historia del reparto agrario en Nayarit 1915-1934

JEAN MEYER

En 1970, en el campo mexicano, la propiedad privada alcanzaba el 49.7% de la superficie censada, mientras que la ejidal y comunal alcanzaba el 49.8%. Según el mismo censo, en el estado de Nayarit las proporciones eran respectivamente del 20.7 y del 78.7.¹ Esa originalidad del estado de Nayarit no es un fenómeno reciente, sino el resultado de la Revolución mexicana (1910-1940) ya que a fines de los años 30 se había ganado la fama de ser el estado ejido; fenómeno tanto más curioso puesto que, además de ser muy temprano, no fue acompañado por luchas tremendas y sangrientas entre un agrarismo numeroso y una guardia blanca beligerante. No quiero decir que no haya habido lucha, que no haya habido sangre, pero el agrarismo en Nayarit no siguió la trayectoria michoacana o veracruzana. Entre el agrarismo nayarita y el de otros estados existe toda la distancia que separa un golpe blanco de una larga y desgastante guerra civil.

En 1910, el territorio de Tepic (su erección en estado ocurrió en 1917) estaba poco poblado y vivía esencialmente de la agricultura. La mayor parte de la población se encontraba en los valles de Tepic, Compostela, Ahuacatlán e Ixtlán; en las inmensidades de la serranía vagaban los indios coras y huicholes, molestos por la presión de los "vecinos" (campesinos, ganaderos "mestizos"), deseosos de sembrar y de meter sus ganados en el territorio casi virgen de las comunidades; la tierra caliente de la costa y de los esteros, zona anfibia, había pasado a estar bajo el dominio de inmensos latifundios que, la verdad, ni dominaban mucha gente, ni manejaban muchas riquezas: ganado, madera, aceite de coquito, camarón, tabaco, en cantidades no muy grandes.

La llegada del ferrocarril, desde Sinaloa hasta Tepic, no desenclavó una región atrapada entre la sierra y el mar, con un puerto inutilizado por el azolve (San Blas). Los proyectos de fraccionamiento y colonización al estilo Sinaloa y Sonora empezaban apenas a andar cuando comenzó la revolución. La falta de población local llevó a los fraccionadores a soñar con mano de obra japonesa. Así, la compañía Agrícola Tampiqueña hizo

¹ V Censos agrícolas, ganadero, ejidal, 1970, Resumen general, DGE, México, 1975.

un contrato con Noatoro Kobayashi para mandar traer varios miles de colonos japoneses a la región de la hacienda San Lorenzo (Santiago Ixcuintla). Se trataba de fraccionar 24 000 hectáreas, en lotes de 5, limitando la propiedad a 300. La compañía se había lanzado a un negocio "considerado de grande importancia, bastante seguro, fácil", por la Caja de Préstamos que en 1911 le había prestado 900 000 pesos. La revolución (y costos subestimados) dieron al traste con tales proyectos; el gran canal Santiago no entró en servicio, no se terminó la red de canales secundarios, se suspendió la venida de los japoneses; después de la matanza de chinos en Torreón, huyeron los que habían comenzado a llegar. En 1913 "la compañía se encuentra en condiciones críticas que le impiden llevar adelante las obras no terminadas cuya utilidad actual es nula".²

Pero la revolución no asustó nunca a los estadounidenses que, a fines del porfiriato, habían empezado, desde Los Ángeles, a invertir a lo largo de la costa del Pacífico desde California hasta Guerrero. Así, en 1917 los socios George E. Bittinger y Azro H. Naftzger, capitalistas, venden Urraca y Chalpa al banquero William Rhodes Hervey (6 543 has. en el distrito de Acaponeta). Para esa fecha, la comunidad pesquera de Mexcaltitlán arrendaba unos ranchos a otros estadounidenses.³ Más adelante, al encontrarse varios latifundistas entre la espada hipotecaria de la Caja de Préstamos y la pared del agrarismo en Mexcaltitlán, Tuxpan y Santiago Ixcuintla, no faltaron capitalistas de Los Ángeles que quisieron comprar haciendas incautadas o arrendar ejidos recién dotados y restituidos.⁴

EL AGRARISMO EN NAYARIT HASTA 1933

Después de la larga lucha lozadeña (1854-1873), prolongada por varios levantamientos serranos en los años 70 y 80, se puede decir que el orden restaurado *manu militari* imperaba en todo el territorio de Tepic. Por eso no es de sorprender que la revolución maderista en la región no tuviera ningún trasfondo agrario. El grupo sinaloa-nayarita del norte, encabezado por Martín Espinosa y Rafael Buelna, y el grupo nayarita-jalisciense del sur representaban una clase media de jóvenes abogados, ingenieros, militares, maderistas en el norte, más bien reyistas en el sur. Las inquietudes agrarias no se manifestaron sino hasta 1912. En el plan, sería más correcto hablar de inquietud obrera: los obreros de Bellavista (fábrica textil) se movían desde fines del siglo pasado; en 1905 habían ido a la huelga, en 1909 habían fundado un partido antirreeleccionista y en 1910 el club liberal Melchor Ocampo. En enero de 1912 los hermanos Elías y Jesús Castaño, líderes obreros (y maderistas), aprovecharon la vi-

² AGN, Caja de Préstamos, sesiones del Consejo de Administración, exp. 93.

³ Archivo del Poder Judicial, Tepic, notarías 1917.

⁴ AGN, Caja de Préstamos, vol. 80-7, exp. 3-23-I y exp. 219.

sita de Pino Suárez para organizar un gran mítin al cual llevaron peones de haciendas pertenecientes a la Casa Aguirre (dueña de la fábrica también). Luego se fueron a la huelga.⁵

En 1912 también se levantaron los serranos, encabezados, como en el siglo pasado, por la familia Rentería, en el sureste del territorio. En este caso la inconformidad agraria era clara: tenía hondas raíces históricas y ninguna afinidad ideológica con la revolución maderista.

De 1912 a 1916, la región vivió épocas bélicas como tal vez nunca en su historia: levantamientos antimaderistas en 1912 capaces de sitiar a Tepic, andanzas de los Rentería en 1912-1913; en 1915 los ímpetus desastrosos de los tremendos adversarios Rafael Buelna, joven villista, y Juan Carrasco, carrancista. La incesante y alternada toma y pérdida de ciudades y pueblos, la destrucción de las vidas y de los bienes creó una ilimitada desconfianza y una aguda zozobra. Miles de habitantes se refugiaron en los estados vecinos, mientras que las comunidades serranas se aprovechaban de las circunstancias para expulsar a los que las habían invadido y despojado entre 1880 y 1910.

En 1916 nació el agrarismo oficial, gracias al apoyo del general Juan Torres S., jefe político y militar, al amparo de quien nacieron el Sindicato de Obreros y Obreras de la fábrica de hilados y tejidos de Bellavista, los periódicos *Acción Libertaria* y *El Reformador*, y sindicatos en Jauja y en Puga. Afines ideológicamente con la Casa del Obrero Mundial, estos pequeños grupos sindicalistas se lanzaron en 1916 a la lucha electoral y ganaron tanto las elecciones municipales como las constituyentes. A su sombra empezó algo de agrarismo en Tuxpan y Mexcaltitlán.

Pero en 1917 llegó el general José María Ferreira, recién nombrado gobernador provisional del flamante estado de Nayarit, y todo se apagó. Los obreros de Puga y Bellavista bien pudieron quejarse con don Venustiano del desarme de sus milicias organizadas "para exterminar el bandidaje villista"; bien pudieron quejarse del encarcelamiento de sus líderes, del fusilamiento de Victoriano Gómez el 3 de mayo de 1917.⁶ Don Venustiano le hizo más caso al general Ferreira y le telegrafió: "que tome las medidas que el caso requiera para mantener el respeto debido a las autoridades y a las leyes".

El general invocaba "la imperiosa necesidad de intensificar la campaña emprendida contra el bandolerismo, porque de lo contrario no sería remoto que un nuevo Lozada se atraiga los elementos de desorden que se encuentran esparcidos en todo el Estado" (22 de junio de 1917).

En seguida el general pasó a aplacar a los agraristas.⁷ En junio de 1916 la jefatura política del territorio "ordenó provisional posesión a los indígenas del fondo legal y ejidos del pueblo de Tuxpan", y reclamó a los

⁵ Profesor Enrique Hernández Zavalza, en muchos escritos y conferencias.

⁶ AGN, Gobernación, Período Revolucionario, vol. C. 181, exp. 66.

⁷ AGN, Gobernación, Período Revolucionario, vol. 173, exp. 28.

terratenientes (en vano) la exhibición de sus títulos. Éstos impidieron que los "indígenas" dispusieran de dichos terrenos, con el auxilio de las autoridades locales. En noviembre, Carranza ordenó la restitución a los terratenientes, la cual fue ejecutada violentamente por el coronel Arnulfo Iriarte. En febrero de 1917, la Comisión Nacional Agraria ordenó se conservara en posesión a Tuxpan, pero un telegrama de los hacendados convenció a Carranza de quitar al general Juan Torres.

Desde el primer día, el general Ferreira trabajó para sacar a los "invasores" (circulares 1 y 11 del 22 de mayo y del 6 de junio de 1917 contra los ayuntamientos invasores). El 3 de mayo de 1917, la CNA reiteró que se mantuviesen en posesión los indígenas, los cuales empezaron a poner mojoneras y a repartir lotes el 17 de julio. El 21 de julio, el general Ferreira y el presidente de la Comisión Local Agraria, Cesáreo Morales, acompañados de varios terratenientes interrumpieron la reunión del ayuntamiento de Tuxpan, e insultaron y arrestaron a los regidores (según testimonio de una parte del ayuntamiento). El gobernador ordenó la evacuación de los terrenos en litigio, la destrucción de las casitas en construcción, y canceló la disposición inicial del general Juan Torres S.

En 1918, el Partido Libertad ganó las elecciones federales y, como representaba a los intereses económicos en Tepic, el agrarismo se hizo sombra durante muchos años. El caos político que imperó en Nayarit de 1918 a 1933 no arregló nada, ya que según testimonio de un político de la época, "aquello fue una cena de negros".⁸ Sin embargo, en la práctica, los invasores pudieron mantenerse, por lo menos allá al norte, en la zona de la marisma y de los esteros, lejos de Tepic y de su valle, cuyas feroces tierras siguieron en quieta y pacífica posesión del latifundio. En la zona de Acaponeta y Santiago Ixcuintla, Mexcaltitlán se apoderó desde 1916 de la pesca, y de los palapares de las haciendas Teacapan, Santa Cruz y San Andrés.⁹ En la misma región, otra hacienda hipotecada, San Lorenzo, perdió las salinas de San Andrés, invadidas por la gente de Mexcaltitlán que las reclamó en restitución. Quizá por ser hipotecadas y luego adquiridas por la Caja de Préstamos, esas haciendas estaban indefensas y eran presa fácil. San Lorenzo fue afectado a favor de Mexcaltitlán (7 320 has.), Santiago Ixcuintla (3 132), Acatlán de las Piñas, Pozo de Villa y Vado de San Pedro.¹⁰

Además de las afectaciones legales, estas haciendas de la Caja de Préstamos perdieron 38 000 hectáreas ilegalmente invadidas. Amparo, amparo confirmado y decisión de la CNA favorables a la Caja no sirvieron de nada. A ver quién iba a desalojar a los pescadores de Mexcaltitlán, defendidos por el agua y los jevenes...

⁸ Jean Meyer, *Nayarit. Monografía estatal*, SEP, 1982 (manuscrito no expurgado), e *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 11, Colegio de México, 1977, p. 191.

⁹ AGN, Caja de Préstamos, vol. 80.7, exp. 3-23-I.

¹⁰ *Idem*, exp. 219, Traspasos 1928, exp. 113, Informes de procuradores.

Los agraristas del valle de Tepic no tenían tales defensas: en 1919, el gobernador y general Francisco D. Santiago colgó a nueve de ellos "por bandidos" en un frondoso fresno en la carretera de Jalisco, a 3 km. de Tepic. Luego, el gobernador Pascual Villanueva, apoyado por el presidente Obregón y hombre del Partido Liberal, desató una represión terrible. En noviembre de 1922 nada menos que el procurador de los pueblos, Antonio R. Laureles, y su auxiliar Prisciliano Góngora, fueron asesinados por sus agentes...

Así que a 20 años de la revolución maderista, nada había cambiado en Nayarit, a no ser la situación política, que era mucho peor que en tiempos de don Porfirio.

EL LATIFUNDIO EN NAYARIT

En Nayarit, en 1930, la mayoría de la población trabajaba en el campo. La riqueza del estado es fundamentalmente agrícola, y como esa riqueza estaba en unas pocas manos, unas personas controlaban la vida económica y el trabajo del estado.

El símbolo de esta situación es la casa Aguirre, española, con sus enormes propiedades de cerca de un millón de hectáreas: la integran cerca de 30 haciendas, ranchos ganaderos, ingenios e industrias. En Tepic posee múltiples fincas y predios, las fábricas textiles de Jauja y Bellavista, un banco, la planta eléctrica, la concesión de las aguas, el comercio del petróleo y de la gasolina, la madera... En Chilapa y varios ranchos pastan decenas de miles de vacas. Se dice que llega a comprometerse a vender hasta 10 000 novillos de un solo color. En sus buenas tierras producen también frutales, arroz, caña de azúcar y otros cereales.

Todo un poder, en las manos de una sola familia, ejerce una influencia tal que se dice que pone y quita gobernadores y generales. Es dueña de vidas y haciendas y entre la gente predomina la idea de que, si la casa Aguirre desapareciera, los nayaritas se morirían de hambre.

Hay otros latifundios, menos importantes, de tal manera que las propiedades de más de 500 hectáreas cubren el 96% de las tierras agrícolas; 31 predios de más de 10 000 hectáreas controlan 1 300 000 hectáreas de un total de 1 800 000, o sea, el 72%. Pertenecen a los Aguirre, Delius, Romano, Menchaca, Corcuera, Fernández del Valle, Maisterrena, etcétera.

El artículo 27 de la Constitución elaborada por los revolucionarios dio al Estado el poder de intervenir en el problema agrario y de repartir el latifundio. Cosa más fácil de redactar en forma de ley que de hacer en la práctica. De tal manera que hasta 1930 no se había hecho gran cosa. La represión del general Santiago en 1919, la del gobernador Pascual Villanueva en 1922 y los apoyos decisivos conseguidos por la Casa Aguirre durante muchos años fueron suficientes para conservar el latifundio.

Desde que se inició la reforma agraria hasta el año de 1932, la superficie afectada por dotaciones y restituciones de tierras para ejidos representó el 1.66% de la extensión total de Nayarit.

ESTADO DE NAYARIT

Años	Municipios	Pueblos	Agricultores beneficiados	Predios afectados	Núm. de hectáreas concedidas
1918	1	1	—	1	1 697
1919	1	1	785	3	1 755
1920	2	3	511	5	19 262
1921	6	6	1 390	14	16 577
1924	1	1	103	1	1 409
1925	3	4	939	7	4 242
Total		16	3 728	31	44 942

O sea, bien poca cosa frente a 1 300 000 hectáreas de los grandes latifundios. Tal reparto agrario no molestó a nadie, tampoco los 4 sindicatos agraristas de Tepic, La Escondida, La Mora y Tuxpan con sus 700 afiliados.

El primer paso fue la unificación de los políticos en 1929 con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) al cual se adhirieron los clubs y grupos nayaritas. "En Nayarit, estado joven que estrenaba gobernadores cada mes y a veces cada semana, se hacía necesario unir a los políticos para acabar con los baños de sangre electorales".¹¹ El PNR empezó a sustituir el disparo a mansalva por la protesta en forma, el asalto individualista por la disciplina de partido. Y eso le quitó al latifundio su fuerza principal que residía en la desunión de los gobernantes, en la lucha de facciones.

Sin embargo, la campaña política de 1929 fue difícil y hubo enfrentamiento el 12 de octubre en el hotel Palacio, en Tepic. El gobierno federal desconoció al gobierno del general Esteban Baca Calderón, viejo revolucionario. En 1931 fue tal la represión que el gobierno federal declaró desaparecidos los poderes y designando al general Juventino Espinosa. En

¹¹ Antonio Pérez Cisneros, conferencia en Tepic, 16 de abril de 1980, acerca de la Historia Agraria de Nayarit, 9 p., mecanuscrito.

1932, tras una crisis nacional, el presidente Pascual Ortiz Rubio renunció y fue sustituido por Abelardo Rodríguez. En el mismo año fue elegido diputado federal Guillermo Flores Muñoz. Tenía 29 años, pertenecía a una buena familia de Compostela y había manifestado su talento de líder político en el norte, en compañía de Abelardo Rodríguez, encargado de la J. o M. de Nayarit en 1921. Valiente, atrevido, se benefició de la amistad del nuevo presidente, de quien había sido secretario particular, para tumbar al gobernador en turno y lanzarse contra la Casa Aguirre.¹² Logró lo que se creía imposible: afectar por primera vez, seriamente, haciendas de la Casa Aguirre. Lo más interesante fue que ese golpe decisivo se dio en 1933-1934, antes de que llegara a la presidencia de la república Lázaro Cárdenas, quien pasó a la historia como el presidente agrarista, el hombre que repartió 18 millones de hectáreas.

Ahora senador, hombre fuerte de su estado, apoyado por el presidente de la República, respaldado por su amigo el diputado Bernardo M. de León, Guillermo Flores Muñoz movilizó la Liga Agraria y lanzó comisiones de agitación en todo el estado. Los trabajadores de las haciendas no se atreverían a pedir tierras, ni lo creían posible y tenían miedo. Flores Muñoz llevó gente de otras partes y para ello hizo "leva" de albañiles, músicos, policías y gente desocupada; así cayó la finca campestre de los Fresnos. A San Cayetano se acarreó gente de Pantanal y el dueño se fue, esperando que amainara la tormenta. No amainó.

LA LEY DE FRACCIONAMIENTO DE 1934

Uno de los compañeros de Flores Muñoz fue otro junior de buena familia, Bernardo M. de León,¹³ que conocía a Andrés Molina Enríquez y a Gildardo Magaña. Desde 1920 andaba metido en el agrarismo nacional y en todas las luchas políticas nacionales y locales. En 1933 fue elegido diputado local, precisamente cuando el momento le permitió aplicar su agrarismo al latifundismo de Nayarit.

Don Bernardo y sus compañeros habían tenido tiempo de comprobar que el peón no pediría tierra en el marco de la reforma agraria. Más que el miedo, por cierto existente, le paralizaba la experiencia del poderío omnipotente de la hacienda, la creencia compartida por las otras clases sociales de que "sin la Casa Aguirre no existiría Nayarit tampoco".

La idea básica de don Bernardo era que los campesinos no querían. no podían solicitar dotaciones. Totalmente integrados a la hacienda, rechazaban una alternativa totalmente utópica. El siniestro "árbol de Navidad" de 1919, con sus colgados, y el asesinato de los dos procuradores

¹² Información de Salvador Gutiérrez Contreras.

¹³ *Periódico Oficial*, Tepic, 5 de mayo y 25 de julio de 1936, entrevista con don Bernardo M. de León.

agrarios, ahorcados en 1922 en el palacio de Gobierno, habían sido olvidados.

Había que meterles muchos cuchillos tanto a los hacendados como a los campesinos. Así surgió la idea del fraccionamiento (no reparto) obligatorio. La ley de fraccionamiento de latifundios en el estado (decreto 1186 del 3 de mayo de 1934) limitó la propiedad a 300 hectáreas de riego, 900 de temporal, 5 000 de pastizal o cerril. Las demasías se adjudicarían a los colonos en lotes pagaderos en 20 anualidades: 25 has. de riego, 200 de temporal, 500 de agostadero. Los dueños tendrían 6 meses para fraccionar en forma voluntaria. En caso "de rebeldía", había lugar para la expropiación y consecuente adjudicación. El penúltimo y 44º artículo precisaba: "ningún fraccionamiento podrá sancionarse sin que hayan quedado satisfechas las necesidades agrarias de los poblados inmediatos de acuerdo con lo preceptuado por el inciso F, fracción xvii, del artículo 27 constitucional".

Esa ley tenía por fin presionar tanto al latifundista como al campesino: Supongamos que se presente un comprador y que el dueño se niegue a vender; el comprador denuncia con el gobierno, quien procede a la expropiación y paga en bonos agrarios sin valor. Sin valor, porque corresponden al valor de la finca registrada en el catastro, valor siempre irrisorio. O sea que la hacienda o fracciona o se expropia. Ahí es cuando los trabajadores agrícolas se asustan: "nos vamos a quedar sin empleo. Si llegan de Jalisco, Zacatecas y Sinaloa 2 000 rancheros a comprar cada quien 100 hectáreas, se acaba la hacienda y nos corren". Funciona luego el artículo 44 de la ley que da prioridad a una dotación que ahora sí pedirán los trabajadores. El decreto complementario sobre el establecimiento de la deuda agraria (24 de julio de 1934) fue como calar la carabina.

Se comenzó luego, a consejo del propio presidente Abelardo Rodríguez, por lo más fácil. Se utilizó 14 000 hectáreas de San Lorenzo y anexas para formar las primeras dotaciones ejidales. San Lorenzo pertenecía a la C. Agrícola Tampiqueña, pero había sido embargada por las deudas de la compañía. Así, Flores Muñoz y don Bernardo tendrían la base social y las tropas agraristas que hasta la fecha les hacían falta. Después se podrían enfrentar a los Fernández del Valle, a los Delius y a la Casa Aguirre.

LA DESTRUCCIÓN DEL LATIFUNDIO

Durante el gobierno local de Francisco Parra (1934-1940), el senador Guillermo Flores Muñoz y los diputados Bernardo M. de León y Andrés Tejeda hicieron fuerte presión para que aquél firmara las primeras afectaciones sobre las haciendas del municipio de Santiago Ixcuintla y Acajoneta. Pero el gobernador, apoyado por el presidente Cárdenas, opuso resistencia y al fin rompió con el grupo floresmuñocista que trató,

vanamente, de derrocarlo. Fue el primer gobernador en terminar su período constitucional en Nayarit.¹⁴

Sin el apoyo de F. Parra, la liga agraria, financiada por el senador Flores Muñoz, movilizaba sus recursos directamente ante el departamento agrario. Había que financiar a como diera lugar.

LA REFORMA AGRARIA REVOLUCIONARIA, 1910-1940

<i>Gobernador</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Dictamen</i>
Jesús M. Ferreira	18	5
José Santos Godínez	33	8
Pascual Villanueva	28	5
José de la Peña Ledón	19	2
Luis Castillo Ledón	37	19
Francisco Parra	300	280
Juventino Espinosa S.	41	11
Totales	476	330

“Siendo presidente de la República el señor general Abelardo L. Rodríguez concedió, por conducto del diputado Guillermo Flores, el pago de participación minera correspondiente al municipio de Huajicori, de lo cual se acordó que una cantidad se diera para la construcción del Monumento a la revolución, otra que se depositara en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, para garantizar el pago del nombramiento que se extendiera a los ingenieros que vendrían a verificar los trabajos técnicos en Nayarit; entre los 7 diputados que integramos la V Legislatura debería de nuestras dietas pagar los ingenieros y el gobernador, fuera de la partida de la comisión agraria uno. Así completamos 12 ingenieros con sueldo de \$12.00 diarios, y otra para el municipio de Huajicori.”¹⁵

En un solo día se realizó la hazaña de la entrega provisional de las tierras de las haciendas en torno de Tepic: La Fortuna, Lo de Lamedo, La Escondida, Puga, Mora, San Cayetano y otras. “Como no había tiempo para medirlas, se decía a los campesinos solicitantes, desde esta piedra, hasta la punta de aquel cerro, luego al extremo de aquel monte, para rematar en círculo en aquella ceiba. Después vendrían los ingenieros oficiales a levantar sus informes.”¹⁶

Así, mediante la invasión, fueron cayendo una por una todas las ha-

¹⁴ Entrevista con Salvador Gutiérrez Contreras.

¹⁵ Bernardo M. de León, *cit.*

¹⁶ Antonio Pérez Cisneros, *op. cit.*

ciendas de Nayarit. En el sur fueron Tetitlán, La Labor, Mojarra, Castilla, Las Varas, El Conde, etcétera. En el norte, Miramar y Cora de los Delius, Navarrete de los Romano, Quimichis en Tecuala, la de los estadounidenses Dunn y Livingston y otras. La Casa Aguirre no se escapó y cientos de miles de hectáreas pasaron de unas cuantas manos a las de muchos campesinos. Los Delius se regresaron a Alemania, los Aguirre y otros españoles a España, con la excepción de los Menchacas. No murió nadie, no hubo ninguna resistencia. En 18 meses, antes del desaforo de don Bernardo, se cerró el negocio.

En 1933 se contaba con 78 ejidos dotados y se estaba peleando otras 130 dotaciones. En 1934, 3 560 campesinos recibieron parcelas; en 1935 fueron otros 10 000 y en 1936, 1 700. Para 1939 se hablaba de Nayarit como el *estado ejido*. Tenía entonces 233 ejidos con una población dotada de 40 000 campesinos y una superficie total de 730 000 hectáreas de las cuales 135 000 eran de labor.

Claro que la liquidación del latifundio no resolvió todos los problemas. Vista la reforma agraria a la distancia de los años, vemos que si por un lado fue correcta la intención del reparto, por otro lado no se siguió la línea más apropiada. El tamaño exiguo de las parcelas ejidales, la falta de recursos económicos y técnicos, la pobreza e ignorancia del peón transformado de un día para otro en agricultor independiente y responsable (pero sin los medios para serlo) fueron y siguen siendo las causas del estancamiento y de la miseria de muchos.

Los bancos oficiales han apoyado en sus cultivos a una minoría con tierras de primera calidad, abandonando a su suerte a la inmensa mayoría de los ejidatarios con tierras más pobres.

La destrucción de las haciendas fue un error económico porque se perdió un valioso instrumento de producción, forjado a través de muchos años de trabajo. "Cuando repartimos la Laguna, en Tepic, que era una cuenca lechera de la Casa Aguirre, ésta fue destruida para dar paso a siembras del humilde maíz. Después pudimos advertir lo grande de este error. ¡Cuánta riqueza desperdiciada!" (Antonio Pérez Cisneros). En esa región de baja densidad demográfica, llama la atención el hecho que tanto en 1910 como en 1926, se trabajara solamente 115 000 hectáreas, mientras que según los agrónomos había 270 000 hectáreas sin cultivo y susceptibles de aprovecharse. En casi todas las haciendas había muchas tierras ociosas de buena calidad.

Una última observación: fue notable el papel de los juniors de la élite local y su posible rencor contra las casas extranjeras (principalmente la española Casa Aguirre con su gerente, el español Maisterrena). El nacionalismo, el agrarismo y el espíritu de revancha dieron a esos jóvenes la energía necesaria para emprender una tarea que todos juzgaban imposible. Gracias al apoyo del presidente, el latifundio se derrumbó como un castillo de naipes. Una vez más, una revolución fue la hazaña de una pequeña minoría, pero de una minoría que "hace la historia".